

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, 3 1 AGO 2017

VISTO el Ref. Nº 1-17 del Expte. Nº 275-03 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia mediante Res. Nº 0262-17 solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por el **Dr. Leopoldo Armando Sales** al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Química Analítica" (Cát. Química Analítica II), del Instituto de Química Analítica, en razón de acogerse al beneficio jubilatorio;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01 de junio de 2017 la renuncia presentada por el **Dr. Leopoldo Armando Sales**, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Química Analítica" (Cát. Química Analítica II), del Instituto de Química Analítica, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, en razón de acogerse al beneficio jubilatorio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

mf

Pro Haria Alicia JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán 2017

Ora ALICIA BARDON

Upiversidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MURENO DIRECTOR Despacho Consejo Superi